

Tributación renta 2009

Escrito por pukinuky - 27/04/2010 12:24

Quería saber si la ayuda para mayores de 52 años, del servicio publico de empleo estatal hay que incluirla en la declaración de la renta como rendimiento del trabajo o está exenta.

Re: Tributación renta 2009

Escrito por tucapital.es - 27/04/2010 15:04

Efectivamente, las prestaciones y los subsidio hay que declararlo como rendimiento del trabajo, y NO están exentas.

Salu2.
